

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Philips», modelo 21 CE 1251/16B.

## Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 21.

Tercera: Sí.

Marca «Radiola», modelo 52 KE 1512/16M.

## Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 21.

Tercera: Sí.

Para la plena vigencia de esta Resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 6 de julio de 1987.—El Director general, Miquel Puig i Raposo.

**23621** RESOLUCION de 6 de julio de 1987, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan seis aparatos receptores de televisión, «Elbe», 1403, «TV 14" Continente», «C-1405 GP», «C-1407 Kraking», «TV 14" Kronne» y «Goldstar CBS 4361», fabricados por «Electrónica Bertrán, Sociedad Anónima», en Barcelona, España.

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Electrónica Bertrán, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Moianés, 19, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de aparato receptor de televisión, fabricados por «Electrónica Bertrán, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Barcelona;

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio CTC, «Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1510-B-IE, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TB-ELB-IA-01 (TV), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre, por el que se establece la sujeción a especificaciones técnicas de los aparatos receptores de televisión.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación GTV-0165, con fecha de caducidad el día 6 de julio de 1989, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 6 de julio de 1988, y definir, por último, como características técnicas para cada marcas y modelos homologados, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.

Segunda. Descripción: Diagonal del tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.

Tercera. Descripción: Mando a distancia.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Elbe», modelo 1403.

## Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 14.

Tercera: No.

Marca «TV 14" Continente».

## Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 14.

Tercera: No.

Marca «C-1405 GP».

## Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 14.

Tercera: No.

Marca «C-1406 Kraking».

## Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 14.

Tercera: No.

Marca «TV 14" Kronne».

## Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 14.

Tercera: No.

Marca «Goldstar CBS 4361».

## Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 14.

Tercera: No.

Para la plena vigencia de esta Resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad, deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 6 de julio de 1987.—El Director general, Miquel Puig i Raposo.

**23622** RESOLUCION de 6 de julio de 1987, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan cuatro aparatos receptores de televisión, marca «Philips», modelos 24CE 4270/16R, 27CE 4290/16R; marca «Radiola», modelos 59KE 4702/16R, y 68KE 4902/16R, fabricados por «Tecnimagen, Sociedad Anónima», en Sant Boi de Llobregat, Barcelona, España.

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Tecnimagen, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Verge de Nuria, sin número, municipio de Sant Boi de Llobregat, provincia de Barcelona, para la homologación de aparatos receptores de televisión, fabricados por «Tecnimagen, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Sant Boi de Llobregat (Barcelona);

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio CTC, «Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1580-B-IE/1, y la Entidad colaboradora Asociación Española para el Control de la Calidad, por certificado de clave 201/1987, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre, por el que se establece la sujeción a especificaciones técnicas de los aparatos receptores de televisión.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación GTV-0160, con fecha de caducidad el día 6 de julio de 1989, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 6 de julio de 1988, y definir, por último, como características técnicas para cada marcas y modelos homologados, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.

Segunda. Descripción: Diagonal del tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.

Tercera. Descripción: Mando a distancia.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Philips», modelo 24 CE 4270/16R.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 24.

Tercera: Sí.

Marca «Radiola», modelo 59 KE 4702/16R.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 24.

Tercera: Sí.

Marca «Philips», modelo 27 CE 4290/16R.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 27.

Tercera: Sí.

Marca «Radiola», modelo 68KE 4902/16R.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 27.

Tercera: Sí.

Para la plena vigencia de esta Resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad, deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 6 de julio de 1987.—El Director general, Miquel Puig i Raposo.

**23623** RESOLUCION de 6 de julio de 1987, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologa un aparato receptor de televisión, 1215 «Elbe», fabricado por «Electrónica Bertrán, Sociedad Anónima», en Barcelona, España.

Recibida en la Direcció General de Seguretat i Qualitat Industrial del Departament d'Indústria i Energia de la Generalitat de Catalunya la solicitud presentada por «Electrónica Bertrán, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Moianés, 19, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de aparato receptor de televisión, fabricado por «Electrónica Bertrán, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Barcelona;

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio «CTC, Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1651-B-IE, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TB-ELB-IA-01 (TV), han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre, por el que se establece la sujeción a especificaciones técnicas de los aparatos receptores de televisión.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departament d'Indústria i Energia de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resultado:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de homologación GTV-0163, con fecha de caducidad el día 6 de julio de 1989, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 6 de julio de 1988, y definir por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.

Segunda. Descripción: Diagonal del tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.

Tercera. Descripción: Mando a distancia.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Elbe», modelo 1215.

Características:

Primera: Blanco y negro.

Segunda: 12.

Tercera: No.

Para la plena vigencia de esta Resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 6 de julio de 1987.—El Director general, Miquel Puig Raposo.

**23624** RESOLUCION de 14 de septiembre de 1987, de la Direcció General de Seguretat i Qualitat Industrial del Departament de Indústria i Energia, por la que se amplía la resolución de homologación de la Dirección General de Electrónica e Informática del Ministerio de Industria y Energía de fecha 30 de junio de 1986, con contraseña GTV-0021, correspondiente a siete aparatos receptores de televisión: marca «Philips», modelos 26CS 5078/16Z, 26CS 5170/16Z, 26CS 5470/16R y 26CS 5570/16R; marca «Radiola», modelos 66KS 5780/16Z, 66KS 5701/16Z y 66KS 5702/16Z.

Examinado el expediente presentado por la Empresa «Tecnimagen, Sociedad Anónima», con domicilio social en Verge de Núria, sin número, municipio de Sant Boi de Llobregat, provincia de Barcelona, solicitando la ampliación de la Resolución de la Dirección General de Electrónica e Informática del Ministerio de Industria y Energía de fecha 30 de junio de 1986, por la que se homologaron los aparatos de televisión: marca «Philips», modelo 26CS 5470/16R, y marca «Radiola», modelo 66KS 5702/16Z, fabricados por «Sociedad Española de Lámparas Eléctricas «Z»», a Sant Boi de Llobregat, Barcelona (España);

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación sustancial con relación a los modelos según certificado número 82144 del Laboratori General d'Assaigs i d'Investigacions.

De acuerdo con lo que establece el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre, de especificaciones a normas técnicas de los aparatos receptores de televisión y con la Orden del Departament d'Indústria i Energia de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resultado ampliar la Resolución de la Dirección General de Electrónica e Informática del Ministerio de Industria y Energía de fecha 30 de junio de 1986, con contraseña GTV-0021, a los aparatos de televisión: marca «Philips», modelo 26CS 5770/16R, y marca «Radiola», modelo 66KS 5707/16Z, cuyas características se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.

Segunda. Descripción: Diagonal del tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.

Tercera. Descripción: Mando a distancia.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Philips», modelo 26CS 5770/16R.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 26.

Tercera: Sí.

Marca «Radiola», modelo KS 5707/16Z.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 26.

Tercera: Sí.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 14 de septiembre de 1987.—El Director general, Miquel Puig Raposo.